



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPARTAMENTO DE SALUD



ANGOL, 29 de Marzo de 2021

AUTORIZACION N°114

VISTOS:

- a) Lo señalado en la Ley N° 21.289 promulgada el 04.12.2020 y publicada en el D.O. del 16.12.2020, que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2021.
- b) Decreto 001 del 04-01-2021 que aprueba presupuesto sector salud para el año 2021, de conformidad a lo señalado en el Memorándum N° 357 del 21.10.2020 emitido por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe.
- c) Decreto Alcaldicio N° 6404 de fecha 06 de diciembre de 2016 de la Municipalidad de Angol, que nombra como Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Angol, a Don José Enrique Neira Neira.
- d) Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- e) Requerimiento de Compra N°31 de fecha 10.03.2021 Emitido por Director CESFAM Alemania, Sr. Felipe Aliste Muñoz, financiado con Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
- f) Decreto N°576 de fecha 28 de marzo 2014, que autoriza y entrega atribución para formalizar las etapas del proceso de adquisición a los Jefes y/o Encargados de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipales, Educación y Salud.
- g) Las Res. N° 7 de 2019, Contraloría General de la República, normas exención trámite Toma de Razón.
- h) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- De acuerdo a la necesidad de contar con la mantención del equipo electrógeno del CESFAM Alemania del Departamento de Salud Municipal.
- 2.- Cotizaciones de los siguientes proveedores, considerando calidad y precio.

Rut Proveedor	Razón Social	Detalle Producto	Monto Total Cotización
13.102.372-3	MANUEL NABOR ZUNIGA NEIRA	Servicio Mantención Preventiva de Equipo electrógeno de Cesfam Alemania // ID: 2744-74-COT21 // PLAZO DE EJECUCION 01 DIA HABIL PREVIA COORDINACION CON EL CLIENTE y STOCK DE REPUESTOS // GARANTIA DE 12 MESES o 250 horas.	355,334
76.426.817-2	Genset Energy Solutions Ltda.	Cotización por mantención a generador eléctrico de CESFAM Alemania.	410,550
7.491.326-1	RAUL FIGUEROA VERGARA	Por Peritaje y Mantención Preventiva Grupo Electrógeno PRAMAC con motor PERKINS de acuerdo sus requerimientos, nuestras pautas que se adjunta, experiencia de años anteriores en ese equipo y buenas practicas. Valor considera visitas extras sin costo.	569,951
17.214.940-5	HANS CARLOS VILLANUEVA CARRASCO	Tiempo de entrega 2 días hábiles. Garantía 12 meses. Certificación SEC	547,400

AUTORIZACION:

- 1.- Emítase la Orden de Compra ID 2744-172-AG21 a MANUEL NABOR ZUNIGA NEIRA Rut 13.102.372-3 por la Mantención Equipo Electrógeno, por el valor \$355.334 con impuesto incluido.
- 2.- Póngase en conocimiento del Área de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, para los fines del caso.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



PEDRO PARADA DIAZ
ENCARGADO AREA FINANZAS
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL

PPD/psm

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Interesados.